



# II JORNADAS de GÉNERO y DIVERSIDAD SEXUAL "AMPLIACIÓN DE DERECHOS: PROYECCIONES Y NUEVOS DESAFÍOS"



**Título: “Ellas Hacen”: análisis de una política pública desde una perspectiva de género.**

**Autoras:** Melina Fernández (FTS/UNLP, [mfpouchan@gmail.com](mailto:mfpouchan@gmail.com))

Rocío Pieruzzini Cid (FTS/UNLP, [rocio.pieruzzini@gmail.com](mailto:rocio.pieruzzini@gmail.com))

**Palabras clave:** ELLAS HACEN - POLÍTICA PÚBLICA - GÉNERO

## Introducción

El presente trabajo pretende realizar un análisis de la implementación del Programa “Ellas Hacen” en la ciudad de La Plata desde la perspectiva de sus destinatarias; y abordando dicho análisis desde una perspectiva de género.

Cabe destacar que hemos participado como docentes de diferentes comisiones del Plan de Finalización de Estudios (FinEs 2) del Programa “Ellas Hacen”, y a partir de dicha experiencia hemos podido relevar la opinión de las destinatarias.

Partimos de considerar que en los últimos años se dio una serie de reformas legislativas, planes, programas, proyectos y plataformas de acción en torno a garantizar los derechos de las mujeres, y la igualdad entre mujeres y varones<sup>1</sup>. Sin embargo este reconocimiento de la igualdad entre los sexos fue quedando anclado a garantías de igualdad formal con escasos avances en materia de igualdad material o real.

Según Pauatassi (2011: 280) “Estos límites se hacen visibles debido a la falta de acceso efectivo de las mujeres al ejercicio pleno de los derechos de ciudadanía que se constatan a partir de evidencia empírica irrefutable, que da cuenta de diversas exclusiones –en el empleo, en la participación política, en la división sexual del trabajo, en el ejercicio de derechos reproductivos, en la educación, en la persistencia de la violencia doméstica–; y por las demandas para que se logre la pretendida universalidad desde un enfoque de género, es decir,

---

<sup>1</sup> Por mencionar algunas: La Ley 24.828 Sistema Integrado de Jubilación de Amas de Casa, la Ley 25.929 de Parto Humanizado, la Ley 26.485 de Protección Integral a las Mujeres para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, Ley 26.842 de prevención y sanción de la trata de personas y asistencia a sus víctimas, el decreto 936/2011 de eliminación del “rubro 69”, entre otras.

a partir de deconstruir el concepto identificando la presencia de una estructura de poder asimétrica que otorga distintos valores, lugares, capacidades a mujeres y varones, de modo que la promoción de la igualdad no implique únicamente una equiparación de derechos y oportunidades entre ambos sexos sino que la misma se integre dentro de un proceso de revisión de las estructuras de poder que han provocado situaciones de asimetría y de desigualdad entre ambos sexos”.

En este sentido, es de suma preocupación que en muchas ocasiones, lejos incentivar la igualdad de condiciones de la participación femenina en el mercado de trabajo remunerado para mejorar las condiciones de vida de sus hogares, las políticas sociales refuerzan el papel de las mujeres como cuidadoras principales, directas y exclusivas de los miembros de la familia. Las políticas de transferencia condicionada si bien abonan a una mejor calidad de vida, en términos económicos, tienen la característica de reforzar los estereotipos de género.

En el caso del Programa Ellas Hacen, si bien aparecen algunos elementos que reforzarían algunos ideales, ha generado ciertas rupturas con dichos estereotipos, las cuales intentaremos desarrollar en el presente trabajo.

En términos generales, al hacer referencia a las expectativas que tenían al incorporarse al programa, suelen estar asociadas en primer lugar a la transferencia monetaria que éste incluía; principalmente ligados a reconstruir sus viviendas luego de la inundación, en el caso de poseer una; o a la posibilidad de acceder a una vivienda a través del programa. Luego se incluyen las expectativas de finalizar los estudios secundarios y de capacitarse, que han sido en muchos casos la motivación principal para permanecer en el programa, y la posibilidad de habitar otros espacios y formas de participación.

### **Algunas consideraciones sobre el Programa Ellas Hacen**

El Programa “Ellas Hacen” fue una iniciativa del Estado Nacional en el año 2013, enmarcada en el programa Ingreso Social con Trabajo “Argentina Trabaja”, destinado a mujeres, para que puedan formar parte de una cooperativa y trabajar para mejorar sus barrios, capacitarse, y terminar sus estudios primarios y/o secundarios.

Estuvo inicialmente destinado a aquellas mujeres que atravesaban una situación de mayor vulnerabilidad, planteándose como requisitos para acceder al programa tener hijos menores de 18 años, y/o con discapacidad, por quienes se percibe la AUH, estar a cargo del hogar, estar sin trabajo, y vivir en una villa o barrio emergente.

Según la Resolución Ministerial que crea el Programa, se dispusieron como objetivos específicos de esta línea programática los siguientes:

1) El fortalecimiento de las capacidades humanas y sociales de las mujeres Jefas de Hogar, favoreciendo su empleabilidad, mejorando su estima y consecuentemente, el debido reconocimiento socio-familiar; 2) la formación en perspectiva de género en derechos de mujer, niñez y familia; 3) la construcción de ciudadanía urbana; y la capacitación en oficios de construcción y mejora de infraestructura urbana, que permitan la promoción de la participación comunitaria en el mejoramiento de barrios emergentes; 4) la formación en cooperativismo y asociatividad en economía social; 5) la producción social de infraestructura; 6) la terminalidad educativa, coordinada con el Programa FINES, para que puedan completar sus estudios primarios o secundarios, según corresponda como parte de la capacitación obligatoria<sup>2</sup>.

En una primera etapa, el Programa se implementó en 36 distritos del conurbano bonaerense; priorizando a aquellas mujeres en situación de mayor vulnerabilidad. En una segunda y tercera etapa comenzaría a implementarse en el resto de localidades comprendidas por el programa Ingreso Social con Trabajo.

En la ciudad de La Plata, el Programa se implementó en el año 2013, a partir de la urgencia que desató la inundación del 2 de abril. Es por ello que en la ciudad de La Plata tuvo la particularidad de que las cooperativas se conformaron como cooperativas de autoconstrucción de viviendas.

Así, las destinatarias del Programa Ellas Hacen, participaron en las siguientes actividades:

- Trabajo en cooperativas: armado de placas de cemento mediante sistema de construcción en semiseco; y construcción de viviendas en los terrenos de las mujeres que poseían uno, o en el predio de Romero<sup>3</sup>.
- Capacitaciones en oficios: plomería, electricidad, entre otros.
- Participación talleres de formación ciudadana, donde se abordaron temáticas de género, prevención de la violencia y salud sexual y reproductiva, entre otras.
- Terminación de los estudios primarios y/o secundarios mediante el Plan FinEs<sup>4</sup>.

---

<sup>2</sup> Resolución N° 2176/13 del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Marzo de 2013.

<sup>3</sup> Las mujeres destinatarias del Programa Ellas Hacen trabajaron en la construcción de viviendas en un predio ubicado en las inmediaciones del Hospital Alejandro Korn de Romero. Cabe destacar que mediante un convenio celebrado entre el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires y el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, el primero cedió al segundo seis hectáreas del predio del Hospital para la construcción de estas viviendas, con la condición de que un porcentaje de las mismas sea destinada a pacientes externados de los Servicios de Salud Mental.

### **Enfoque desde el cual se realiza el análisis**

Considerando los aportes de Chiara y Di Virgilio (2009), planteamos que al referirnos a programas sociales, aludimos al conjunto de proyectos que persiguen los mismos objetivos y que responden a diagnósticos sociales que configuran un problema social al cual atender. En el marco del programa se definen las prioridades de intervención, se ordenan los proyectos, se definen recursos y marcos institucionales. Asimismo, recuperamos el enfoque propuesto por Chiara y Di Virgilio (2009), que invita a pensar que si bien estas cuestiones se planifican, los programas y proyectos van sufriendo transformaciones en su fase de implementación, en tanto se articulan con otros programas y con otros actores no especificados en el diseño de los mismos, pero que intervienen directa o indirectamente. Así, queremos dar cuenta en este trabajo, el hecho de que si bien se trata de un programa nacional, su implementación en la ciudad de La Plata tiene particularidades específicas en relación a otros distritos y por los propios actores que participaron en la misma.

Por otro lado, entendemos y asumimos que el análisis de las políticas sociales debe incorporar siempre la perspectiva de los destinatarios.

Pensamos que incorporar la perspectiva de las mujeres destinatarias de esta política social puede expresar riesgos si se las concibe como meras destinatarias de políticas verticalmente diseñadas, y no como actores de los procesos sociales y políticos de las cuales esas políticas son momento y expresión. Esto no significa que ellas no sean destinatarias de tales políticas, sino que, en todo caso, esa condición es resultado de procesos e interacciones en los que ellas mismas participan.

Es así que intentamos analizar la implementación de esta política recuperando su visión sobre la misma, sus opiniones y valoraciones. Valoraciones a las que hemos accedido durante el desarrollo del programa de educación FinEs, en el que varias de ellas participaron para terminar sus estudios secundarios. Siempre, desde la premisa de que es necesario recuperar permanentemente la experiencia vivida por ellas como estudiantes, y poner en valor sus conocimientos.

---

<sup>4</sup> Para ello se crearon comisiones del Plan FinEs exclusivas para las mujeres del Programa Ellas Hacen, que funcionan en instituciones deportivas, centros culturales, unidades básicas o comedores. En esta línea nos incluimos nosotras como docentes.

## **Estereotipos de género: entre su puesta en tensión y su refuerzo**

El Programa “Ellas hacen” determina una población objetivo caracterizada por mujeres madres (se plantea como requisito tener hijos) definidas además como vulnerables.

Si bien escapa a las posibilidades de este trabajo, nos parece interesante poder estar planteando el interrogante acerca de la construcción de la condición de mujer como problema social, ya que resulta evidente que no existen políticas sociales focalizadas en la población masculina, o que construyan a la paternidad como problema social que requiera la intervención del Estado. Un claro ejemplo es que no se plantean los mismos requisitos y objetivos para el Programa Argentina Trabaja, que está destinado a hombres y mujeres.

Es así que consideramos importante también problematizar acerca del lugar que se le asigna a las masculinidades en el conjunto de estas estrategias de inclusión social en estas políticas. Vale decir, nos preguntamos: ¿hasta qué punto se visibiliza a los varones también en tanto sujetos generizados y posibles destinatarios de políticas públicas? ¿Qué lugar ocupa la construcción social de la subjetividad e identidad masculina en las políticas públicas?. Partimos de considerar que el Estado no es neutral en cuanto a las construcciones de los géneros, ya sea por acción o por omisión, participa en dicha construcción, ya sea por acción o por omisión, desde su refuerzo y su puesta en tensión.

Por otro lado, si bien entendemos que toda política social posee una definición de género, no podemos plantear que ésta sea unívoca u homogénea, tanto por quienes diseñaron dicha política como por quienes participan en ella. Y en este sentido, en toda implementación de una política social, los sujetos pueden modificar/cuestionar el curso previsto en el diseño de las políticas sociales y resignificar su sentido, pero también pueden corroborarlos.

Es así que también nos hemos ido preguntando: ¿cómo la noción de género que imparte el Estado a través de este programa es construida, desestimada, actualizada o resignificada por los agentes estatales? ¿Y por las mujeres destinatarias?.

En este sentido, planteamos como idea principal, que la implementación del Programa Ellas Hacen promueve, en algunos casos, un refuerzo del ideal hegemónico sobre lo que es ser “mujer”, ligado al ser madre, y con ello lo que es ser una madre pobre. Pero por otro lado, la participación en el programa ha permitido en muchos otros casos, poner en tensión el estereotipo tradicional acerca de lo que es “ser mujer” y “madre”.

Intentaremos recuperar estos dos aspectos en los siguientes párrafos.

## **La participación en un programa social como salida del ámbito privado**

La manera tradicional de evaluar las políticas sociales haría hincapié en el “impacto” que ésta tuvo, es decir, en el nivel de cumplimiento o no, de los objetivos inicialmente propuestos. Desde esta perspectiva, analizaríamos la cantidad de mujeres que perciben un ingreso fijo mensual a partir de este programa, la cantidad de mujeres capacitadas en oficio, que han terminado su secundario, o la cantidad de viviendas construidas, entre otros datos cuantitativos.

Sin embargo, el contacto cotidiano con las mujeres participantes en el programa, nos ha permitido considerar otras cuestiones que tienen que ver con la participación en el Programa y que no necesariamente tienen que ver con sus “necesidades básicas”.

En relación al dinero percibido por el Programa, varias de las mujeres que participan en el Programa nos han contado que si bien en la mayoría de los casos no es el único ingreso ni el principal, es decir que con dicho ingreso no logran cubrir sus gastos mínimos, les permite obtener un ingreso fijo que pueden administrar ellas mismas, sin opinión del resto de los integrantes de la familia. En algunos casos han podido visualizar que ellas mismas eran víctimas de violencia económica por parte de sus maridos.

Por otro lado, muchas de ellas manifiestan que hasta su incorporación al mismo, solo se dedicaban al trabajo reproductivo<sup>5</sup> (tarea doméstica que, a su vez, nunca había sido valorada), siendo que a partir de su inclusión han podido empezar a ocupar otros espacios. Es así que valoran la participación en el mismo porque les permite “distraerse”, “estar fuera de casa”, “aprender cosas nuevas” y “darse cuenta que pueden hacer otras cosas” (en términos de las propias destinatarias).

Consideramos que en el caso de la mayoría de las destinatarias del Programa Ellas Hacen La Plata, la participación en el Programa (y con ello la realización de actividades productivas) adquiere centralidad no solo en relación a la percepción de ingresos sino especialmente al desarrollo de la autoestima, la autorrealización y el fortalecimiento de las relaciones de confianza y sociabilidad. Plantea Laura Pautassi:

“El trabajo no solo procura ingresos sino vínculos sociales. Más allá de su importancia económica tiene un enorme significado simbólico ya que para muchas mujeres el acceso al trabajo es un paso importante en un proceso más amplio de autonomía y ejercicio de derechos ciudadanos, al mismo tiempo que tiene un carácter emancipatorio de los imperativos de la

---

<sup>5</sup> “El trabajo reproductivo comprende todas aquellas actividades no remuneradas del hogar que podrían ser realizadas por alguna otra persona que aquella que lo realiza (miembro del hogar) o que podrían adquirirse si existiera un mercado para ellas” (Pautassi, 2007 p16).

tradición y la religión, los que constituyen trabas que afectan adversamente sus opciones de vida” (Pautassi, 2007: 52).

En este sentido, adquiere un nuevo valor la posibilidad de terminar los estudios secundarios, además de que el propio paso por la escuela las motiva. En muchos casos, es esa posibilidad de terminar los estudios lo que motiva la permanencia en el programa, además del incentivo económico y la posibilidad de acceder a la vivienda. La inclusión en el Plan FinEs no solo les permite terminar los estudios secundarios, sino que se constituye en un lugar de encuentro para ellas. Es decir, no solo piensan en “lograr el título” sino que el propio tránsito por la escuela es valorado por ellas.

*“Para mí lo mejor del Ellas Hacen fue haber hecho un grupo muy lindo de compañerismo y poder independizarme”.*

*“Sí hubo modificaciones, la más importante mostrarle a mis nenes que pude y así darles un ejemplo para que sigan”.*

*“Sí, lo que quería era terminar mis estudios secundarios, pero también me dio la oportunidad de conocer gente y me hice amigas”.*

*“Mi vida cambió un montón.. con siete hijos no creía jamás volver a trabajar y menos a estudiar, y con esto me di cuenta que todo se puede cuando uno quiere. Lo más importante era organizarme con mis hijos y lo más difícil fue arrancar pensando en ¿Cómo estarán?”.*

*“El programa fue positivo porque aprendí un oficio, ahora en mi casa hago todo yo, no necesitamos de los hombres para los arreglos de la casa”*

### **Problematizar nuestra condición de mujeres**

El género como categoría del campo de las ciencias sociales es una de las contribuciones teóricas más significativas del feminismo contemporáneo. Según Pautassi (2011) el concepto de género define aquello que ya formaba parte de la vida cotidiana y comienza de este modo una amplia producción de teorías e investigaciones que reconstruyen las historias de las diversas formas de ser mujer y de ser varón. Este marco teórico inédito promovió un conjunto de ideas, metodologías y técnicas que permitieron cuestionar y analizar las formas en que los grupos sociales han construido y asignado papeles para las mujeres y para los varones, las

actividades que desarrollan, los espacios que habitan, los rasgos que los definen y el poder que detentan.

Durante siglos la diferencia sexual fue utilizada como el fundamento para que mujeres y varones tuviéramos destinos “por naturaleza” diferenciados, necesidades y habilidades dispares. “Efectivamente, debido a que las diferencias biológicas –en toda su amplitud y asumiendo la duplicidad biológica básica del sujeto– por sí solas no provocan determinados comportamientos, sino aquello que produce un tratamiento diferencial entre ambos sexos es la concepción acerca de las capacidades y potencialidades de uno y otro sexo, devaluando las de uno y sobrevaluando las de otros, o simplemente asignándoles competencias a unos y negándoselas a otros. Este tratamiento se tradujo históricamente en diversas asimetrías en los derechos, en el acceso a recursos, al poder y en los comportamientos sociales, políticos y económicos. Por ende, lejos se encuentra de garantizar esferas de igualdad” (Pautassi, 2011)

Es así que las ideas definidas como “enfoque de género” o “perspectiva de género” proponen una nueva mirada a la realidad, que se instituye como un prisma que permite desentrañar aquellos aspectos que de otra manera permanecerían invisibles. En este sentido, hemos intentado que dicha perspectiva o enfoque esté presente en todo momento durante nuestras clases, convirtiendo a la dimensión de género en un eje transversal a todos los contenidos trabajados durante las asignaturas que hemos desarrollado; tratando de hacer una revisión permanente de nuestras propias ideas y significaciones; y poniéndolos en tensión con los de las estudiantes.

Lo más interesante, fue poder estar reflexionando junto a ellas sobre dicha situación, sobre porqué muchas veces las mujeres estamos relegadas al ámbito doméstico, mientras que son los hombres quienes ocupan el espacio público. Y en este sentido, pudimos estar pensando que desde el momento en que nacemos, e incluso antes, comenzamos a recibir un trato diferenciado por parte de quienes nos rodean dependiendo de si somos niña o niño. Se nos asignan determinadas características, roles y atributos que se consideran naturalmente femeninos o masculinos, poniendo como fundamento las características anatómicas de los sexos. De esta manera, damos cuenta de cómo se establecen estereotipos, la mayoría de las veces rígidos, que limitan las potencialidades humanas de las personas, al reprimir los comportamientos según el pensamiento binario mujer-varón. Estas significaciones se instalan en la sociedad generando prácticas concretas, reproduciéndose de manera problemática.

### **Los estereotipos de género y la posibilidad de pensarse como mujeres constructoras**



Otra cuestión interesante para (re)pensar los estereotipos de género fue la posibilidad de constituirse como Mujeres constructoras. La versión platense del Programa “Ellas Hacen” rompe con el estereotipo de mujer emprendedora o cooperativista: mientras que en la mayoría de los distritos las cooperativas del Programa son textiles o gastronómicas (costura y cocina, dos oficios generalmente “femeninos”), en la ciudad de La Plata las cooperativas son de construcción. Varias de las mujeres plantean, que al contarle a familiares, amigos y/o vecinos que estaban capacitándose para ser albañiles, la mayoría de las veces la actitud era de asombro, descreimiento o desaliento... desde el prejuicio de que “una mujer no posee el conocimiento y la fuerza suficiente para ser albañil” hasta la idea de que dicho oficio es naturalmente masculino. Más de una vez nos hemos planteado, en los debates que se suscitaban en el aula, qué ocurriría si alguna de ellas intentara solicitar empleo en la UOCRA...

Es aquí donde apelamos a desnaturalizar los estereotipos, y a la categoría géneros, intentando dar cuenta de que los roles y atributos no son naturales, sino que son construcciones sociales, culturales e históricas, y por lo tanto arbitrarias, que vamos aprendiendo a través de los procesos de socialización en diversas instituciones (familia, escuela, medios de comunicación).

### **Cambio de gobierno y una nueva perspectiva de abordaje**

Hacia fines del año 2015, las mujeres habían construido aproximadamente treinta casas en los terrenos que poseían algunas de las destinatarias que poseían terreno; y en el predio de Romero habían finalizado la construcción de 20 viviendas, mientras que otras 100 se encontraban avanzadas en su construcción; de un total de 410 viviendas proyectadas.

Sin embargo en febrero de 2016, luego del cambio de autoridades en los Ministerios de Desarrollo Social de Nación y Provincia, comenzó a cambiar la implementación del Programa<sup>6</sup>. En la actualidad, las mujeres se encuentran concurriendo al predio de Gambier sin tener tareas asignadas ya que no tienen materiales para continuar haciendo placas y construir viviendas. Por otro lado, funcionarios del Ministerio de Desarrollo Social les plantearon a las destinatarias que las casas construidas no van a ser para ellas, sino que tienen otros destinatarios. Hasta el momento, no se ha avanzado en la adjudicación de las casas

---

<sup>6</sup> Esto se da en el marco de familias enteras expulsadas del sistema laboral, aumento desmedido de los servicios públicos, ofertas salariales vergonzantes hacen que cada día se vaya profundizando en nuestro país la injusticia, la pérdida de derechos conquistados y la pobreza.

terminadas, y se registran robos, hurtos y destrozos en el predio (aberturas, azulejos, grifería, etc.) producto de la quita de seguridad en el mismo.

Las actividades de armado de bloques y de construcción de viviendas han sido reemplazadas por “capacitaciones en salud”. Al consultar a las mujeres por el contenido de estas nuevas capacitaciones y sobre sus opiniones respecto a las mismas, han planteado lo siguiente (registro en cuaderno de campo):

“La capacitación, sin desmerecer a la gente que las dicta, es una mierda porque nos hablan como si no entiéramos cómo tomar la fiebre a nuestros hijos y eso no es hablar de salud, es tratarnos de ignorantes”

“A veces nos dan gracia las preguntas que nos hacen, no son coherentes, una pérdida de tiempo”.

“Las capacitaciones me parecen idiotas, no te enseñan nada creen que somos chiquitas de cinco años. No enseñan nada, pierdo mi tiempo”.

“Las capacitaciones me parecen sin sentido, los profesores saben menos que nosotras. Eso tiene que cambiar, tienen que ser verdaderos profesores y no que nos enseñen pavadas”.

Las capacitaciones están siendo abordadas desde un enfoque de la “puericultura” y sobre los cuidados de bebés y niños, y no desde un abordaje integral de la salud. Las mujeres plantean que no se reconoce lo que ellas ya saben sobre la maternidad y el cuidado de los niños, a partir de su propia experiencia, y evidencian ello como una pérdida de tiempo o una “tomada de pelo”. Además que no se reconoce y se retrocede en relación al aprendizaje de oficios en los meses previos.

Aquí, cabe destacar algo interesante que tiene que ver con la construcción de la maternidad como problema social que merece intervención del Estado. Nahue Luna (2014, quien también ha generado algunos debates en torno al Programa Ellas Hacen, plantea que la maternidad aparece convertida en problema, más desde el Estado que desde los propios sujetos, quienes se definen más como pobres como madres. Es decir, en sus relatos de identidad de madres no aparece como problemática pero sí la precariedad laboral, los problemas para acceder a redes de salud, la inseguridad económica, entre otros. Nunca aparece en sus discursos la maternidad como problema, salvo cuando se trata de relacionarse ante el Estado.

Consideramos que dicha postura no tiene que ver con una decisión ingenua o un error en la planificación de dicha capacitación, sino que tiene que ver con un claro posicionamiento

político en relación a la maternidad y a cómo ésta debe asumirse en cada clase social. La alianza Cambiemos-PRO propone en todas sus acciones estereotipos de sumisión y retraimiento a lo doméstico que poco ayudan a transformar los discursos y prácticas del patriarcado, además de tener consideraciones sobre la maternidad, mediadas por intereses de clase.

### **Empoderamiento y organización**

Un último eje que queremos destacar es que la participación en el Programa generó en muchas de estas mujeres procesos de empoderamiento en relación a reconocerse como sujetos de derechos; y a partir de allí organizarse para defenderlos.

Estos procesos de empoderamiento y organización no tienen que ver sólo con la participación en el Programa (los talleres de formación ciudadana y las clases en el marco del Plan FinEs como espacio educativo generaron algunos debates interesantes en torno a los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales), sino principalmente con el hecho de verlos amenazados por la actual política del gobierno.

Un grupo de mujeres que participa en el programa decidió organizarse a partir de ver con gran preocupación cómo han frenado el trabajo que venían realizando. Cabe destacar que hemos decidido acompañar este proceso, no solo como educadoras reconociendo la dimensión política del acto educativo, sino también como militantes<sup>7</sup>.

En ese marco, han ido conversado con varios funcionarios y dirigentes de diferentes partidos políticos, incluso el Intendente Julio Garro y la Presidenta del Consejo Nacional de las Mujeres Fabiana Tuñez; para que se expresen en relación al programa y se comprometan con el mismo, no obteniendo más que el compromiso verbal por parte de los mismos.

Han presentado distintos proyectos en el Concejo Deliberante junto a los Concejales del Bloque FPV Nacional y Popular y en la Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires con ambos bloques del FPV, declarando de Interés Municipal y Provincial el Programa y solicitando informes con respecto a la situación del mismo en la ciudad de La Plata; movilizándose para acompañar dichos proyectos.

Han sido entrevistadas por diversos medios de comunicación para visibilizar la problemática; y han sido convocadas a participar en un panel sobre Mujer, Trabajo y Empoderamiento en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, compartiendo su experiencia.

---

<sup>7</sup> Ambas somos militantes de la Juventud Peronista de la provincia de Buenos Aires.

Por último, estas mujeres han estado participando en distintas actividades sobre los derechos de las mujeres, como fue la semana por el parto respetado, las actividades del 3 de junio bajo la consigna “Ni una Menos”, la asistencia al Encuentro de Mujeres, entre otras.

Usamos el concepto de empoderamiento, que ha sido desarrollado ampliamente por la teoría feminista, relacionándolo con una nueva concepción del poder, basado en relaciones sociales más democráticas y en el impulso del poder compartido entre varones y mujeres. Se promueve explícitamente que el empoderamiento se convierta en un poder sustentable y que las relaciones entre varones y mujeres permitan integrar lo micro y lo macro, lo privado y lo público, lo productivo y lo reproductivo, lo local y lo global. A su vez, el empoderamiento de las mujeres implica una alteración radical de los procesos y estructuras que reproducen la posición subordinada de las mujeres como género. También tiene que ver con la posibilidad de reconocerse como sujetos políticos.

### **Reflexiones finales**

Con este trabajo intentamos reflexionar sobre la implementación de una política social, recuperar la voz de las destinatarias de la misma.

Y en ese sentido, afirmamos que se trata de una política social con cierta capacidad de dar respuesta a necesidades inmediatas de supervivencia (necesidades prácticas), que han promovido la participación de las mujeres y con ello algunas modalidades de empoderamiento y de representación social y política en relación a intereses estratégicos de clase y de género. Que si bien en algunos momentos esta política reproduce estereotipos de género, donde se asigna a las mujeres principalmente la función de madre; ha permitido en muchos casos poder poner en tensión dichas representaciones, cuestionarlas, desnaturalizarlas; siempre desde el encuentro reflexivo y colectivo con otras mujeres.

El carácter multicausal de las desigualdades de género exige la elaboración de políticas integrales, siendo relevante y necesario afianzar políticas de cambio cultural para la totalidad de la población, y no solo hacia las mujeres.

Por otra parte, no podemos dejar de considerar que si bien en la última década en Argentina se han producido importantes avances con relación a la redistribución del ingreso y a la formulación de políticas sociales que reconocen derechos (cuestiones gravemente amenazadas por el actual gobierno), es un tema pendiente en la agenda pública involucrar a varones del mismo modo que a las mujeres en las políticas públicas que tienen como objetivo la igualdad de género.

Por último, si bien vemos con preocupación la situación actual de las políticas sociales (incluyendo obviamente a los Programas Ellas Hacen y FinEs), vemos de manera esperanzadora el creciente nivel de politización de los asuntos de las mujeres, y la visibilización que está adquiriendo el debate en torno a las desigualdades y violencias de género; cuestiones que se expresan en las masivas convocatorias bajo la consigna “Ni una menos”, la masividad del 32º Encuentro Nacional de Mujeres que superó ampliamente todas las ediciones anteriores, entre otras cuestiones.

Las Mujeres tenemos muchos derechos conquistados que defender, muchos derechos que seguir conquistando, muchas injusticias por las que seguir organizándonos.

No al Vaciamiento del Programa Ellas Hacen.  
Adjudicación inmediata de las viviendas del predio de Romero.  
Justicia por Emilia Uscamayta Curi.  
Justicia por Lucía y todas las mujeres muertas por feminicidios.  
Ni una menos.  
Libertad a Milagro Sala.

## **Bibliografía**

Anzorena, Claudia (2014). Aportes conceptuales y prácticos de los feminismos para el estudio del Estado y las Políticas Públicas. Tandil: Revista Plaza Pública Año 7 N<sup>o</sup> 11. ISSN 1852-2459.

Chiara, Magdalena y Di Virgilio, Mercedes (2009). Conceptualizando la gestión social en: Chiara y Di Virgilio (organizadoras). Gestión de la política social. Conceptos y herramientas” (pp. 53 – 86). Buenos Aires: Prometeo Editorial.

Fernández, Ana María (1993). La mujer de la ilusión. Cap. 6 Hombres públicos - Mujeres privadas. Argentina: Editorial Paidós.

Fernández, Ana María (2009). Las lógicas sexuales: amor, política y violencias. Buenos Aires: Nueva Visión.

Gabrinetti, Mariana (2014). Programas sociales de empleo y de transferencia condicionada de ingresos: análisis de su implementación desde la perspectiva de los técnicos, profesionales y receptores. Empleo, desempleo & políticas de empleo. Publicación trimestral del CEIL CONICET.

Luna, Nahue (2014) De sujetos ideales a sujetos reales: reflexiones sobre el Programa “Ellas Hacen”. IX JIDEEP Jornadas de Investigación, Docencia, Extensión y Ejercicio Profesional. Organizadas por la Facultad de Trabajo Social UNLP.

Pautassi, Laura (2007). ¡Cuánto trabajo mujer! El género y las relaciones laborales. 1a Ed. Buenos Aires: Capital Intelectual.

Pautassi, Laura (2011). La igualdad en espera: el enfoque de género. Revista Lecciones y Ensayos N<sup>o</sup> 89.

Sciortino, Silvana y Makcimovich Lucia (2016). Género y políticas sociales: consideraciones sobre mujeres, trabajo y etnicidad desde el intercambio entre Trabajo Social y Antropología. III Foro Latinoamericano de Trabajo Social, organizado por la Facultad de Trabajo Social UNLP.

#### **Otras fuentes consultadas:**

Resolución N<sup>o</sup> 2176/13 del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Marzo de 2013.

Página de Facebook “Ellas Hacen La Plata”:

<https://www.facebook.com/Ellas-Hacen-La-Plata-1594754047516044/?fref=ts>

Entrevista a beneficiarias del Programa Ellas Hacen en QM Noticias:

Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=U9GvSnQ94kI&feature=youtu.be>

Entrevista de TV Universidad a mujeres del Programa en el Concejo Deliberante:

Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=5F65EwceR7A&feature=youtu.be>

Nota: “Las Mujeres del Ellas Hacen, en lucha por sus viviendas”.

Diario Contexto. Marzo 2016. Disponible en:

<http://www.diariocontexto.com.ar/2016/03/16/las-mujeres-de-ellas-hacen-en-lucha-por-sus-viviendas/>

Nota: “Cooperativistas del “ELLAS HACEN” de Gambier, reclaman viviendas y denuncian el vaciamiento silencioso del programa”. Revista digital El Tranvía. Mayo de 2016.

Disponible en: <http://revistaeltranvia.com.ar/?p=7632>